Naciones Unidas S/PV.7436



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7436ª sesión

Martes 28 de abril de 2015, a las 10.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Kawar	(Jordania)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Katarskiy
	Francia	Sr. Lamek
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Carta de fecha 13 de abril de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2015/252)

15-12076 (S)





Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

Carta de fecha 13 de abril de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2015/252)

La Presidenta (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Côte d'Ivoire a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/288, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/252, que contiene una carta de fecha 13 de abril de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela (República Bolivariana de)

La Presidenta (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2219 (2015).

Tiene ahora la palabra el representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Ouattara (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Durante estas negociaciones, mi delegación ha constatado la notable prudencia que han demostrado los miembros del Consejo con respecto a la necesidad de dar mayor flexibilidad al régimen de sanciones relativo a Côte d'Ivoire, sobre todo en un momento en que el país entra en la recta final hacia las elecciones generales de 2015.

Côte d'Ivoire quisiera asegurar al Consejo que su Gobierno hará todo lo posible por garantizar que las próximas elecciones, que serán abiertas, transparentes e inclusivas, se celebren en un entorno pacífico. Desde ya puedo confirmar que la Comisión Electoral Independiente se reúne en pleno con todos los partidos políticos, y sigue su implantación a nivel local, así como aquí en Nueva York, donde nos preparamos para recibir a una delegación de la Comisión. La Comisión continuará actualizando sus listas electorales. Se espera que los partidos políticos reciban apoyo financiero en el contexto de la campaña electoral, y las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire están trabajando en estrecha cooperación con la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) a fin de velar por la seguridad durante todo el proceso electoral, incluido el traslado de las actas resumidas.

Mi delegación toma nota de la resolución 2219 (2015), que se acaba de aprobar. Observamos que, de distintas maneras, esta es idéntica a la resolución 2513 (2014), en la que el Consejo reconoció de forma unánime que el Gobierno de Côte d'Ivoire había logrado avances innegables sobre el terreno. Por consiguiente, mi delegación tiene sentimientos contradictorios, pero, con un espíritu constructivo, seguimos abrigando la esperanza de que, en su próxima sesión sobre las sanciones impuestas a Côte d'Ivoire, el Consejo pueda efectuar una evaluación y adoptar una decisión en la que verdaderamente queden reflejados los esfuerzos realizados por las autoridades de mi país.

A pesar de estos sentimientos, mi delegación acoge con beneplácito los progresos considerables que se observan en el preámbulo de la resolución en relación con la paz y la seguridad, y en particular en lo que respecta a la aplicación de la reforma del sector de la seguridad; el programa de desarme, desmovilización y reintegración y los esfuerzos del Gobierno en las esferas de la justicia y la reconciliación nacional. En lo referente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración y a la reforma del sector de la seguridad, es importante señalar que siempre han contado con el apoyo político firme de las autoridades de Côte d'Ivoire, y en la actualidad la tasa de ejecución del proceso es muy superior a la del resto del continente. Hemos visto un índice de ejecución del proceso de desarme, desmovilización y reintegración del 78% y un índice del 90% en lo que atañe a las reformas urgentes del sector de la seguridad.

Consciente de los numerosos desafíos que aún tiene que afrontar, en particular en lo referente a la paz, la

seguridad y la estabilización, mi Gobierno no escatimará esfuerzos para que esta dinámica y la esperanza que genera se perciban en la vida cotidiana de la población de Côte d'Ivoire. La paz y la seguridad son una realidad muy visible en Côte d'Ivoire, y las autoridades tienen la intención de hacer todo lo posible por consolidar los logros conseguidos en este clima de paz, que es tan indispensable para el desarrollo de todo país, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar el compromiso del Gobierno de Côte d'Ivoire de cooperar de manera plena y sincera con el Consejo de Seguridad y sus varios mecanismos a fin de que mi país pueda encarar todos los retos que se le presenten, incluida la protección de nuestra población y el fortalecimiento de la seguridad fronteriza. Al hacerlo, mi país aportará su contribución a los esfuerzos destinados a proporcionar seguridad a la subregión en vista de la proliferación de las amenazas terroristas, como las que presentan los movimientos yihadistas en Malí y Boko Haram en Nigeria. En este contexto, será necesario que prosigamos con el rastreo y el marcado de todas nuestras armas y municiones y, sobre todo, que insistamos en forma incansable en la capacitación y la consolidación de la capacidad en las esferas de la gestión de los arsenales y la seguridad.

A la luz de los notables progresos señalados en el informe del Grupo de Expertos en los ámbitos de la seguridad, el desarme y la recogida y el marcado de armas, tenemos que examinar con seriedad el levantamiento total del régimen de sanciones. Invito a los miembros del Consejo a que se adhieran a esta iniciativa, dado que, en lo que respecta al Presidente de la República de Côte d'Ivoire, Côte d'Ivoire no desea seguir siendo objeto del embargo durante más tiempo. También exhorto al Consejo a continuar sus esfuerzos tendientes a reducir el personal de la ONUCI, tarea que ya se inició con miras a lograr una retirada completa a principios de 2017. Inevitablemente, estas cuestiones se plantearán y examinarán después de las elecciones presidenciales que se celebrarán en octubre de este año.

Côte d'Ivoire realiza una ardua labor. Tiene la intención de recuperar su prosperidad anterior y, sobre todo, su atractivo natural como polo de estabilidad y crecimiento económico en la subregión de África Occidental.

La Presidenta (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Antes de levantar la sesión, quisiera expresar el sincero agradecimiento de la delegación de Jordania a los miembros del Consejo, en especial a mis colegas los Representantes Permanentes y a sus respectivos colaboradores, así como a la Secretaría, por todo el apoyo que nos han proporcionado. Sin lugar a dudas, este ha sido un mes de mucho trabajo, y todavía no ha concluido. Sin embargo, hemos logrado el consenso sobre varias cuestiones importantes en el marco de nuestra competencia. No podríamos haberlo logrado sin la ardua labor, el respaldo y las contribuciones positivas de todas las delegaciones, los representantes de la Secretaría y todo el personal pertinente de los Servicios de Conferencias. Ahora que finaliza nuestra Presidencia, en nombre del Consejo quisiera desear mucho éxito a la delegación de Lituania en el mes de mayo.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.